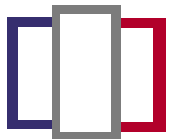


AMCHAM-PERU



CENTRO DE
ARBITRAJE



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO
ESCUELA DE POSTGRADO



II DIPLOMADO EN
**ARBITRAJE NACIONAL
E INTERNACIONAL**

PATROCINIO ACADÉMICO:
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



Introducción

EL PERÚ SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS PRINCIPALES MERCADOS DE ARBITRAJE EN AMÉRICA LATINA, HA RATIFICADO LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA (CONVENCIÓN DE NUEVA YORK , CONVENCIÓN DE PANAMÁ Y CONVENCIÓN DE WASHINGTON), Y TIENE UNA NUEVA Y MODERNA LEY DE ARBITRAJE DEL 2008 QUE RECOGE LAS ENMIENDAS DEL 2006 DE LA LEY MODELO DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL (CNUDMI) Y LOS ÚLTIMOS DESARROLLOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA. ASIMISMO, CUENTA CON UNA VARIADA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS ARBITRALES INSTITUCIONALES Y AD HOC.

EL ARBITRAJE SE HA CONVERTIDO ASÍ, EN UNA HERRAMIENTA EFICIENTE PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL ÁMBITO DE LOS NEGOCIOS Y DE LAS INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS EN NUESTRO PAÍS. EN ESTE CONTEXTO, EL DIPLOMA QUE PRESENTAMOS BUSCA OFRECER A LOS PARTICIPANTES UNA APROXIMACIÓN MODERNA DEL ARBITRAJE CON MIRAS A OBTENER UNA ESPECIALIZACIÓN EN LA MATERIA QUE PERMITA A LOS OPERADORES DEL ARBITRAJE DESENVOLVERSE EFICIENTEMENTE EN UN ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL.



Perfil del participante

El Diploma está dirigido a abogados, bachilleres y egresados de derecho u otras profesiones, que practiquen el arbitraje o que deseen profundizar sus conocimientos en la materia.

Objetivo

Ofrecer una formación especializada, teórica y práctica, en arbitraje de acuerdo a estándares internacionales con información de última generación y a cargo de renombrados expertos tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de que los participantes estén en la capacidad de entender y practicar el arbitraje en diversos ámbitos y roles.

Evaluación

Para obtener el Diploma otorgado por la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico y el Centro Internacional de Arbitraje de AmCham Perú es necesario asistir a un mínimo de 13 sesiones y aprobar la evaluación final.

Objetivos específicos

- Conocer los alcances del convenio arbitral y sus diversas modalidades.
- Conocer los estándares de imparcialidad e independencia que deben cumplir los árbitros.
- Manejar los aspectos prácticos y técnicos del desarrollo del procedimiento arbitral.
- Comprender la finalidad del recurso de anulación y las formas de ejecución del laudo.
- Conocer la dinámica y funcionamiento del arbitraje en foros internacionales.



Programa curricular

MÓDULO I

Convenio arbitral

13 de octubre
Arbitraje, comercio
e inversiones

16 de octubre
Convenio arbitral
Partes no signatarias

MÓDULO II

Tribunal Arbitral

21 de octubre
Imparcialidad e independencia
Reglas internacionales

23 de octubre
Kompetenz-Kompetenz
Alcances y desarrollo actual

MÓDULO III

Actuaciones Arbitrales

28 de octubre
Arbitrajes multipartes
Acumulaciones

30 de octubre
Pruebas en el arbitraje

MÓDULO IV

Laudo

4 de noviembre
Anulación de laudo
Causales & Procedimiento

6 de noviembre
Ejecución de laudos extranjeros
Convención de Nueva York

MÓDULO V

Arbitraje con el Estado

11 de noviembre
Arbitraje en infraestructura
pública

13 de noviembre
Arbitraje comercial
con el Estado

MÓDULO VI

Arbitraje de Inversiones I

18 de noviembre
Jurisdicción y competencia
del CIADI

20 de noviembre
Protección de estándares
sustantivos

MÓDULO VII

Arbitraje de Inversiones II

25 de noviembre
Casos Duke & Tza Yap Sum

27 de noviembre
Casos Duke & Aguaytia

MÓDULO VIII

Workshops

2 de diciembre
Arbitraje Nacional

4 de diciembre
Arbitraje Internacional

Plana docente

PLANA DOCENTE INTERNACIONAL

VICENTE BAÑUELOS - MÉXICO

Socio de la firma Davalos & Asociados. Maestría en Derecho, Universidad de California Davis. Abogado, Escuela Libre de Derecho.

CAMILO CARDOZO - EE.UU.

Socio de la firma DLA Piper, New York. Maestría en Derecho, Tulane Law School. Abogado, Universidad de Los Andes.

CRISTIÁN CONEJERO - FRANCIA

Socio de la firma CuatreCasas, Gonçalves Pereira, París. Maestría en Derecho, Universidad de Columbia. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ALFREDO DE JESÚS - FRANCIA

Secretario General Adjunto del Comité Venezolano de Arbitraje. Doctor, Universidad de Paris I. Abogado, Universidad Católica Andrés Bello.

PAOLO DI ROSA - EE.UU.

Socio de la firma Arnold & Porter, Washington. Ex abogado senior del Departamento de Estado de Estados Unidos. Doctor y Abogado, Universidad de Harvard.

SALVADOR FONSECA - MÉXICO

Asociado de la firma Chadbourne & Parke, México D.F. Maestría en Derecho, Universidad Panamericana. Abogado, Universidad de Guadalajara.

OMAR GARCÍA-BOLÍVAR - VENEZUELA

Socio fundador de BG Consulting. Estudios de doctorado, Universidad de Edimburgo. Maestría en Derecho, Southern Methodist University. Abogado, Universidad Católica Andrés Bello.

FEDERICO GODOY - ARGENTINA

Socio de la firma Beretta Godoy. Profesor en la Universidad de Buenos Aires. Abogado, Universidad de Buenos Aires.

EDUARDO GONÇALVES - BRASIL

Socio de la firma Barreto Ferreira, Kujawski, Brancher e Gonçalves. Doctor y abogado, Universidad de Sao Paulo.

FRANCISCO GONZÁLEZ DE COSSÍO - MÉXICO

Socio fundador de la firma González de Cossío Abogados. Profesor de Arbitraje Internacional en la Universidad Iberoamericana y en la Escuela Libre de Derecho. Doctorado y Maestría en Derecho, Universidad de Chicago. Abogado, Universidad Iberoamericana.

DIEGO GOSIS - ARGENTINA

Socio de la firma Remaggi, Pico, Jessen & Asociados. Abogado, Universidad de Buenos Aires.

LUIS ENRIQUE GRAHAM - MÉXICO

Socio de la firma Chadbourne & Parke, México D.F. Doctor en Derecho, Universidad Panamericana. Abogado, Universidad Autónoma de México.

PATRICIO GRANÉ - EE.UU.

Counsel de la firma Arnold & Porter. Profesor adjunto en la Universidad de Georgetown. Maestría en Derecho, Universidad de Georgetown. Abogado, Universidad de Costa Rica.

JONATHAN HAMILTON - EE.UU.

Socio de la firma White & Case, Washington. Maestría en Derecho, Universidad de Carolina del Norte. Abogado, Universidad de Virginia.

PEDRO A. JEDLICKA - VENEZUELA

Socio de la firma Imery Urdaneta. Director del Centro de Investigación y Estudios para la Resolución de Controversias de la Universidad Monteávila. Profesor en la Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Monteávila. Maestría en Derecho, Universidad de California. Abogado, Universidad Católica Andrés Bello.

FERNANDO MANTILLA-SERRANO - FRANCIA

Socio de la firma Shearman & Sterling, París. Maestría en Derecho, Universidad de Nueva York. Abogado, Pontificia Universidad Javeriana.

CARMEN MARTÍNEZ - INGLATERRA

Asociada de la firma Covington & Burling, Londres. Maestría en Derecho, College of Europe. Abogada, Universidad de Murcia.

PEDRO MARTÍNEZ-FRAGA - EE.UU.

Socio de la firma Squire Sanders, Miami. Profesor adjunto en la Universidad de Miami. Maestría en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Abogado, Universidad de Columbia.

DAVID ORTA - EE.UU.

Socio de la firma Arnold & Porter, Washington. Doctor, Universidad de Stetson. Maestría, Universidad de Tulane.

MARCO SCHNABL - EE.UU.

Socio de la firma Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flor, Nueva York. Maestría en Derecho y abogado, Universidad de Columbia.

EDUARDO SILVA ROMERO - FRANCIA

Socio de la firma Dechert, París. Doctor en Derecho, Universidad de París II. Abogado, Universidad del Rosario, Bogotá.

FRANZ STIRNIMANN - SUIZA

Asociado de la firma Lalive. Doctor en Derecho, Universidad de Zurich. Maestría en Derecho, Universidad de Georgetown. Abogado, Universidad de Fribourg.

ALBERTO ZULETA - COLOMBIA

Asociado de la firma Gómez Pinzón Zuleta Abogados. Maestría en Derecho, Harvard Law School. Abogado, Universidad de los Andes.

EDUARDO ZULETA - COLOMBIA

Socio de la firma Gómez Pinzón Zuleta Abogados. Profesor de Arbitraje Internacional en la Universidad del Rosario y en la Pontificia Universidad Javeriana. Maestría en Derecho y Abogado, Universidad del Rosario.

PLANA DOCENTE NACIONAL

JOSÉ DANIEL AMADO

Socio de la firma Miranda & Amado. Maestría en Derecho, Universidad de Harvard. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

ALFREDO BULLARD

Socio de la firma Bullard, Falla & Ezcurra Abogados. Maestría en Derecho, Universidad de Yale. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

ALEX CAMPOS

Socio de la firma Pizarro, Botto & Escobar. Maestría en Derecho, Universidad de Nueva York. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

FERNANDO CANTUARIAS

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico. Maestría en Derecho, Universidad de Yale. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

CHRISTIAN CARBAJAL

Socio de la firma Paitán & Asociados. Maestría en Derecho, Universidad de Warwick. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

ITALO CARRANO

Socio de la firma Miranda & Amado. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

EDUARDO FERRERO

Socio de la firma Echeopar. Ex Ministro de Relaciones Exteriores, Ex Embajador del Perú en los Estados Unidos. Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Presidente de la Corte de Arbitraje del Centro Internacional de Arbitraje de AmCham Perú. Doctor y Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

FRANZ KUNDMÜLLER

Presidente del Círculo Peruano de Arbitraje. Maestría en Derecho y Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

CARLOS PAITÁN

Socio de la firma Paitán & Asociados. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

ROGER RUBIO

Secretario General del Centro Internacional de Arbitraje de AmCham Perú. Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

JORGE SANTISTEVAN

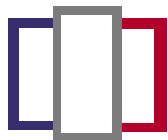
Socio de la firma Santistevan de Noriega Abogados. Doctor y abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

MARÍA DEL CARMEN TOVAR

Socia de la firma Echeopar. Maestría en Derecho y abogada, Pontificia Universidad Católica del Perú.

JORGE VEGA SOYER

Socio de la firma Vega & Asociados. Maestría en Derecho y abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú.



INFORMACIÓN GENERAL

Certificación:

Los participantes que cumplan con las exigencias académicas y de asistencia, recibirán el Diploma otorgado por la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico y el Centro Internacional de Arbitraje de AmCham Perú

Fecha: Del 13 de octubre al 4 de diciembre de 2010

Horario: Jueves de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

[A excepción de la primera sesión que se dictará el día miércoles]

Lugar: Cámara de Comercio Americana del Perú – AmCham Perú

Avenida Víctor Andrés Belaúnde 177, San Isidro

INVERSIÓN S/. 5,500.00

DESCUENTOS	Hasta el 24 de setiembre	A partir del 27 de setiembre
	Pronto Pago	Inscripción regular
Participante regular	10%	
Descuento corporativo (3 a más participantes)	15%	5%
Alumnos y exalumnos de la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico	15%	10%
Socios de AmCham	15%	10%

LA INVERSIÓN INCLUYE: Material de enseñanza, *coffee breaks* y uso de playa de estacionamiento (según disponibilidad en las instalaciones).

ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

DEPÓSITO EN:

Scotiabank | cta. cte. en dólares N° 088-0063355

Scotiabank | cta. cte. en soles N° 1156047

Banco de Crédito | cta. cte. en dólares N° 193-0827272-1-92

Banco de Crédito | cta. cte. en soles N° 193-0632385-0-26

Pago en efectivo, cheque o tarjeta de crédito en la caja de la Universidad del Pacífico, previo registro en la oficina del Centro de Educación Ejecutiva, Av. Salaverry 2030, Jesús María.

Tarjetas de crédito aceptadas: American Express, VISA, Mastercard, Ripley y Diners.

INFORMES:

ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO:

Avenida Salaverry 2030, Jesús María

T. 219-0101

informes@up.edu.pe

http://postgrado.up.edu.pe

AMCHAM PERÚ

DEPÓSITO EN:

Banco de Crédito BCP | Cta. Cte. en dólares N° 193-1743462-1-36

Banco Continental | Cta. Cte. en dólares N° 0011-661-0100002072-65

Scotiabank | Cta. Cte. en dólares N° 000-3046473

American Express, VISA, Mastercard, Ripley y Diners.

AMCHAM PERÚ:

Avenida Víctor Andrés Belaúnde 177, San Isidro

T. 705-8000 anexo 223 – Fax: 705-8028

ccolonia@amcham.org.pe

http://www.amcham.org.pe/arbitraje

Auspiciadores:

